METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE NORMAS

MÉTODO DE LOS OCHO PASOS

Para el análisis de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos; se propone la siguiente metodología:

PASO 1: Determinar el tipo de norma, número y año de la norma:

Ejemplo:

Tipo de norma: Ley

- Número: **100** - Año: **1993**

PASO 2: Fecha de publicación y vigencia: La fecha en la que se hizo pública la norma a través del diario oficial y a partir de cuanto entra en vigencia (es decir a partir de qué fecha se debe aplicar su contenido).

Ejemplo: Ley 100 de 1993, Fecha: 23 de diciembre, rige a partir de su publicación

PASO 3: Emitida/o por: Que ente gubernamental diseño, o estableció dicha norma: Por ejemplo: Ministerio de Salud. Presidente, Congreso, etc.

Ejemplo: Ley 100 de 1993, Emitida por: Congreso de la República

PASO 4: Aspectos que regula u objeto: Tema central u objetivo de la norma. Se encuentra en el encabezado de la norma o en su primer artículo. También se puede indagar sobre los orígenes de la norma, es decir, que aspectos sociales, económicos pretende solucionar, reglamentar o describir o que busca cumplir o derogar.

Ejemplo: Ley 100 de 1993, Objeto: por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.

PASO 5: Ámbito de aplicación o campo de aplicación: a quienes va dirigida la norma y para quienes es obligatoria su aplicación.

PASO 6: Definir al número total de artículos

PASO 7: Definir la estructura de la norma. La norma se organiza solo en artículos, o estos se encuentran agrupados en capítulos o en títulos y capítulos. Dependiendo de la extensión de la norma, es recomendable tener un índice por artículo (nombre de cada artículo, usualmente están identificados en negrilla).

Ejemplo: Ley 100 de 1993: Estructura

CINCO LIBROS: LIBRO P , LIBRO I, LIBRO II, LIBRO IV

LIBRO P: Preliminar. Título I: Aspectos generales. (Artículo 1-9)

LIBRO I: Sistema General de Pensiones (SGP). Tiene IV títulos. (Artículos desde el 10 hasta 151)

LIBRO II: Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). (Artículo 152 hasta 248)

LIBRO III: Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP). (Artículo 249 hasta 256)

LIBRO IV: Servicios Sociales Complementarios. (Artículo 257 hasta 263)

LIPRO V: Disposiciones Finales. (Artículo 264 hasta 289)



El libro II: Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Tiene seis títulos:

I: Disposiciones Generales (art. 152-176),

II: Organización del SGSSS (ART. 177-200),

III: De la Administración y el Financiamiento (art. 201-224),

IV: De la Vigilancia y el Control del Sistema (art. 225-239), 233

V: La transición del sistema (art.234-241), y

VI: Disposiciones complementarias (art-242-248).

PASO 8: Se realiza un resumen por título, por capítulo o por artículo (todo depende de la importancia de la norma y de su extensión)